



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3604

BUENOS AIRES, 05 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-2810-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A. (Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y Co-Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico y Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

3604

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la farmacéutica Señora GRACIELA MOSTEIRIN, Matrícula Nacional N° 8.912, como Directora Técnica de la firma ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A., con domicilio en Avenida del Libertador N° 498, piso 29, sector Norte, en Avenida Castañares N° 3.222/28/90, en la calle Portela N° 2.331/61, piso 3º, unidad "B" y en la calle Mariano Acosta N° 2.350/70/90, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Limitase al farmacéutico Señor MARCELO CARLOS OSTROWER, Matrícula Nacional N° 14.225, como Co-Director Técnico de la firma ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A., con domicilio en Avenida del Libertador N° 498, piso 29 Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Designase al farmacéutico Señor MARCELO CARLOS OSTROWER, Matrícula Nacional N° 14.225, como Director Técnico de la firma ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A., con domicilio en Avenida del Libertador N° 498, piso 29, sector Norte, en Avenida Castañares N° 3.222/28/90, en la calle Portela N° 2.331/61, piso 3º, unidad "B" y en la calle Mariano Acosta N° 2.350/70/90, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Designase a la farmacéutica Señora GRACIELA MOSTEIRIN, Matrícula Nacional N° 8.912, como Co-Directora Técnica de la firma ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A., con domicilio en Avenida del Libertador N° 498, piso 29, sector Norte, en Avenida Castañares N° 3.222/28/90M, en la



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

3604

calle Portela N° 2.331/61, piso 3º, unidad "B" y en la calle Mariano Acosta N° 2.350/70/90, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-2810-14-1

DISPOSICIÓN N°

dc

3604

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.